

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1º PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

DEMANDADO: BELSI GOMEZ SUAREZ Y OTROS.

RADICADO: 44-001-41-89-001-2021-00156-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

PAGARE de fecha 20/06/2019	INTERESES MORATORIO-CAPITAL	\$6'405.541
	Liquidados: desde el día 22/05/2020 al 06/02/2023 al 2.6% Así: $\$6'405.541 \times 2.6\% = 166.545/30 = 5.551 \times 984 \text{ días} = \$5'462.184$	\$5'462.184
	TOTAL	\$11'867.725

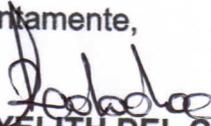
POR CONCEPTO DE CAPITAL: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L. (\$11'867.725, oo).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, se ordene la entrega de los títulos judiciales de existir a favor de LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 - 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064